

RESOLUCIÓN NO. 07

(Martes, 13 de enero de 2026)

"Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 444 de 2025, a través de la cual se adoptó el Sistema de Información y Gestión Metropolitana de Archivos- SIGMA en la Región Metropolitana Bogotá- Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 2199 de 2022, Decreto 1083 del 2015, Acuerdo Regional 003 del 2022, las Resoluciones 030 del 2024 y 074 del 2025; y

CONSIDERANDO

Que el 19 de diciembre de 2025, se expidió la Resolución No. 444, a través de la cual se *adoptó el Sistema de Información y Gestión Metropolitana de Archivos - SIGMA en la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2026.

Que en estos días de aplicación del citado acto administrativo, se evidencia la necesidad de modificar el artículo primero, estableciendo una transitoriedad en la aplicación de la misma, respecto de los procedimientos internos que cuenten con un proceso específico para la radicación, el trámite y la respuesta, así como, todos los trámites asociados al proceso de gestión contractual en la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca - RMBC.

Que atendiendo lo anterior, es necesario realizar la modificación de la Resolución No. 444 de 2025.

Que por lo indicado,

RESUELVE

Artículo 1. MODIFICAR la resolución No. 444 del 19 de diciembre de 2025, adicionando el parágrafo 3 al artículo 1, el cual quedará así:

"Artículo 1: (...)"

Parágrafo 3: Los procedimientos internos que cuenten con un proceso específico para la radicación, el trámite y la respuesta, así como, todos los trámites asociados al proceso de gestión contractual continuarán ejecutándose conforme a lo establecido en su respectivo detalle, hasta tanto se realice la inclusión del procedimiento en el sistema SIGMA, lo cual comprende las etapas de levantamiento de la necesidad, desarrollo, pruebas y puesta en producción.

No obstante, podrán adelantarse en forma transitoria pruebas pilotos con el objeto de afinar las actividades funcionales requeridas con los atributos de que dispone el sistema SIGMA".

Artículo 2. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA.



RESOLUCIÓN NO. 07

(Martes, 13 de enero de 2026)

"Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 444 de 2025, a través de la cual se adoptó el Sistema de Información y Gestión Metropolitana de Archivos- SIGMA en la Región Metropolitana Bogotá- Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir del día siguiente a su publicación en la página web de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Documento firmado digitalmente por:
Nombre: HENRY DAVID ORTIZ SÁAVEDRA
Cargo: SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA
Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

HENRY DAVID ORTIZ SÁAVEDRA
Subdirector de Gestión Corporativa

Proyectó:

Diana Mayerli Mahecha Garay - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN
CORPORATIVA

Revisado por:

Adibí Jalima Jalafes Montes
13/01/2026 15:31:39
Hash: 842a1bcf7

Página 2 de 2



Correo institucional:
contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7



Dirección:
Avenida Calle26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Commutador:
+57 (601) 7431943